

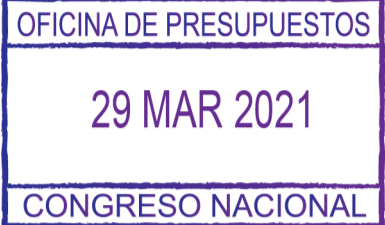


ORD. N° 031-A/1582/
ANT.: Ley de Pptos. Año 2021.
MAT.: Envía Información Glosa N° 14,
FOSIS. 26.03.2021

SANTIAGO,

DE: **SEBASTIAN VILLARREAL BARDET**
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS SOCIALES

A: **COMISION ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS**
CONGRESO NACIONAL



De acuerdo a lo solicitado en documento del antecedente, que dice relación con la Glosa Presupuestaria N°14 de la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2021, Ley N° 21.289 del 16.12.2020, de la Partida 21 - 02 - 01 "Fondo de Solidaridad e Inversión Social", que dice:

"Antes de 31 de marzo de 2021 el Fondo de Solidaridad e Inversión Social enviará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe con los objetivos, metas, características y número potencial de población beneficiaria de este programa, así como un cronograma de su implementación para el año 2021."

Para responder a lo solicitado, adjunto, Informe de Programa Educación Financiera, enviado por correo por Fosis.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


CKO / JSC / UCA
Distribución:

1. Gabinete Sra. Ministra
2. Director Ejecutivo, FOSIS.
3. Oficina de Gestión Presupuestaria
4. Oficina de Partes

EXPEDIENTE N°: _____


SEBASTIAN VILLARREAL BARDET
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS SOCIALES

Educación Financiera

Informe elaborado para la Comisión Especial Mixta de Presupuestos

Santiago, 09 de marzo 2021

Educación Financiera en el FOSIS

El FOSIS define la Educación Financiera como ***“el proceso de formación de capacidades que permite a las personas, familias y comunidades, en condición de vulnerabilidad, tomar decisiones informadas que favorezcan su bienestar económico y financiero de acuerdo a la realidad y el territorio en la que se encuentran insertos.”***

Se concibe el concepto de “capacidad financiera” como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que se traducen en conductas deseadas, orientadas al mejoramiento del estado financiero y económico de las personas, los que son entregados a las diferentes intervenciones del FOSIS y teniendo en especial consideración la idoneidad del momento en que se entregan dichos contenidos. De esta forma, la capacidad financiera implica que las y los usuarios de FOSIS tengan la oportunidad de aplicar lo aprendido en la realidad, espacio donde finalmente se manifiesta la conducta deseada.

A continuación, se explicitan el programa Educación Financiera Niños y Niñas, mecanismos de ejecución, montos de los recursos asignados asociados a coberturas. ¹

En el proceso de planificación Fosis definió la distribución de los recursos a las regiones y las coberturas. El programa tiene presencia en 15 regiones del país.

Para el año 2021 la cobertura comprometida por el programa es de 2.836 niños y niñas.

1. Programa de Educación Financiera para niñas y niños

El programa de Educación Financiera para niñas y niños (EFNN) tiene como eje de intervención formar a niños y niñas de quinto a octavo año, en habilidades y conocimientos que permitan una adecuada relación con el dinero, que pertenezcan a establecimientos educacionales con tengan un Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) superior al 60%.

Entre los años 2014 y el 2016 se implementó la versión piloto de este programa, en 5 regiones del país cada año. En junio de 2016, el Programa de EFNN, fue presentado ante el Ministerio de Desarrollo Social para su evaluación ex – ante de programas nuevos, obteniendo como resultado “Recomendado Favorablemente (RF)”.

Para el 2021, el tarifado promedio por curso \$3.000.000 y \$250.000 para financiamiento por curso. - y por estudiantes un tarifado aproximado de \$140.000.-

La ejecución se realiza mediante la contratación de un ejecutor externo, el cual es elegido mediante proceso de licitación, cuyo perfil tendrá un énfasis en experiencia en el área educacional, de preferencia educador de enseñanza básica. La ejecución del programa tiene una duración estimada de 7 meses.

Los componentes de programa son tres: Formación de niños y niñas, Asistencia Técnica y Financiamiento.

El componente de Formación corresponde al proceso formativo dirigido a los niños y niñas del curso, que son los beneficiarios finales del programa, apunta a fortalecer sus habilidades personales y una adecuada relación con el dinero, mediante temas de ahorro, planificación y generación colectiva de ingresos, a partir de sesiones semanales de dos horas pedagógicas cada vez, denominados talleres. El componente de Asistencia Técnica es dirigido a los beneficiarios intermedios del programa, que son las y los docentes del establecimiento, y consiste en un proceso de acompañamiento, a través de la capacitación y asesoría, con el objeto de instalar la capacidad para implementar el proyecto en el establecimiento, una vez que el FOSIS concluya su intervención. Se espera que el equipo ejecutor realice al menos un taller de capacitación con docentes del establecimiento. Y el componente de Financiamiento, es el resultado del proceso de enseñanza y aprendizaje de los niños y niñas durante la intervención, en el cual el curso formula un proyecto, el cual es financiado por FOSIS, destinando para cada curso un monto de \$250.000.- los que son utilizados exclusivamente en la ejecución del proyecto. Además, cada curso debe hacer un aporte propio que no deberá ser inferior al 10% del monto total financiado por FOSIS, es decir \$25.000.- Dicho aporte deberá ser reunido mediante actividades que contemplen ahorro u otras estrategias de financiamiento, poniendo en práctica lo aprendido en los talleres.

Planificación a marzo 2021

Región	Ed. financiera Niños	Cobertura
I de Tarapacá	16.281.000	114
II de Antofagasta	15.334.000	107
III de Atacama	17.603.000	123
IV de Coquimbo	25.210.000	176
V de Valparaíso	39.917.000	279
VI del Libertador General Bernardo O'Higgins	19.736.000	138
VII del Maule	27.864.000	195
VIII del Biobío	43.538.000	304
IX de la Araucanía	41.216.000	288
X de los Lagos	30.463.000	213
XI Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	17.332.000	121
XII de Magallanes y Antártica Chilena	-	
XIII Metropolitana de Santiago	64.331.000	449
XIV de los Ríos	17.857.000	125
XV de Arica y Parinacota	14.706.000	103
XVI de Ñuble	14.545.000	102
Total	405.933.000	2.836

*A la fecha las regiones se encuentran en preparación de bases para sus licitaciones y/o licitando el programa.

2. Indicadores y metas

<i>Indicador</i>	<i>Fórmula de cálculo</i>	<i>Meta 2021</i>
<i>cobertura</i>	N° de estudiantes que participan del programa.	2836
<i>Porcentaje de adquisición de habilidades de educación financiera</i>	$(\text{N}^\circ \text{ de estudiantes que aumentan sus resultados del test de habilidades en el año } t / \text{N}^\circ \text{ total de estudiantes que participan del programa en el año } t) * 100$	60%
<i>Sesiones realizadas</i>	$(\text{N}^\circ \text{ de cursos que realizan al menos un 80\% de las sesiones establecidas en la metodología del programa en el año } t / \text{Total de cursos que realizan sesiones en el año } t) * 100$	65%
<i>Disposición a abordar la temática en el año siguiente</i>	$(\text{N}^\circ \text{ establecimientos en el año } t \text{ que manifiestan, mediante una carta de intención, su interés por desarrollar la temática en el establecimiento en el año } t+1 / \text{total de establecimientos intervenidos en el año } t) * 100$	40%
<i>Evaluación de proyectos</i>	$(\text{N}^\circ \text{ de cursos que presentan proyectos que cumplen con al menos 70\% de los criterios de aplicación de los contenidos trabajados en el programa en el año } t / \text{Total de cursos que presentan proyectos en el año } t) * 100$	70%

Úrsula Cuevas

De: Moisés Donoso Miranda <moises.donoso@fosis.gob.cl>
Enviado el: lunes, 15 de marzo de 2021 10:29
Para: Úrsula Cuevas; Jaime Tobar Cerda; Mario Rivera; Nicolas Olivares Bascañan
CC: LD_Presupuesto; Patricia Martínez
Asunto: RE: INFORME GLOSA 14
Datos adjuntos: Glosa 14 - Informe marzo 2021 Programa de Educación Financiera.pdf

[ADVERTENCIA: HA RECIBIDO UN CORREO EXTERNO. Recuerde verificar cuidadosamente el remitente y NO abrir enlaces, vínculos, imágenes o descargar archivos adjuntos que lleguen desde direcciones desconocidas o correos no solicitados. Ante dudas y consultas comunicarse con el Oficial de Seguridad o el Área de Soporte.]

Estimada Úrsula:

Junto con saludar, adjunto informe Programa de Educación Financiera en cumplimiento de la Glosa 14 de la Ley de Presupuesto del FOSIS.

Atte.,

Moisés Donoso

De: Úrsula Cuevas <UCuevas@desarrollosocial.gob.cl>
Enviado el: martes, 9 de marzo de 2021 11:12
Para: Jaime Tobar Cerda <jaime.tobar@fosis.gob.cl>; Moisés Donoso Miranda <moises.donoso@fosis.gob.cl>; Mario Rivera <mrivera@fosis.gob.cl>; Nicolas Olivares Bascañan <nicolas.olivares@fosis.gob.cl>
CC: LD_Presupuesto <LD_Presupuesto@fosis.gob.cl>; Patricia Martínez <PatriciaMartinez@desarrollosocial.gob.cl>
Asunto: INFORME GLOSA 14

Estimados :

Les recuerdo que este mes deben enviar Informe que dé cumplimiento a la Glosa 14 para la Asignación 33-01-009 "Programa de Educación Financiera"

"Incluye recursos por hasta \$26.336 miles para financiar gastos de administración, lo que considera gastos en personal y en bienes y servicios de consumo, por hasta \$18.156 miles y \$8.180 miles respectivamente, con un cupo máximo de 1 persona. **Antes de 31 de marzo de 2021 el Fondo de Solidaridad e Inversión Social enviará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe con los objetivos, metas, características y número potencial de población beneficiaria de este programa, así como un cronograma de su implementación para el año 2021.** El Fondo de Solidaridad e Inversión Social deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la ejecución de estos recursos, la nómina de entidades a quienes se les transfieren los recursos para la ejecución de estos programas, detallando los mecanismos de ejecución y los montos adjudicados a cada una de ellas. La ejecución de estos recursos deberá considerar acceso preferente a niños y niñas de escuelas con alta vulnerabilidad escolar, según Índice de Vulnerabilidad Escolar."

Saludos cordiales,

Úrsula Cuevas Arismendi
Analista Presupuestario
Oficina de Gestión Presupuestaria
División de Administración y Finanzas
Subsecretaría de Servicios Sociales

+562 26751457

Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Gobierno de Chile

